Al contestar, cite este número

Radicado No. **20205210062775O3**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- DIVFE-REGFE1-JEM-R4-29.10

Bogotá, Cundinamarca, 3 de agosto de 2020

Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Dirección Administrativa Y Financiera
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 3 del Contrato No. 122 de (2020)
Mensual X ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel Verónica Pedraza Martinez, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	SILVANO SANCHEZ SUAREZ
Dependencia	REGFE1
Cargo	OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	CONTRATO 122 DEL 21 ABRIL DE 2020
Contratista	MANUFACTURAS D&S CI SAS
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900.494.451-2
Objeto	EL CONTATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS Y ACCESORIOS DE INSERCIÓN DE COMPONENTE AÉREO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PONDERABLES TÉCNICOS Y CUADRO DE

5074

		PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	
Valor del Contrato		$290.672,250	
Plazo de ejecución		4 meses.	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Entregar y dentro de los plazos y condiciones establecidas los bienes contratados			No se ha cumplido el plazo de entrega del contrato.
2	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		El contratista no ha manifestado cambio en los precios pactados en contrato.
3	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		Se anexa el respectivo certificado.
4	Se debe suministrar ALTIMETRO MILITAR MARCA: C ALTI-2 NEPTUNO TACTICO MA-12 para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aun no se cumple el plazo de entrega del contrato.
5	Se deben suministrar SISTEMA DE FLOTACIÓN TÁCTICA PARA SALTO REFERENCIA: TFSS-5326 para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.

6	Se deben suministrar SISTEMA DE FLOTACIÓN TÁCTICO PARA SALTO, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE FLOTACIÓN PROPUESTO REFERENCIA: TFSS-5336 Y TFSS-7353 para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.
7	Se deben suministrar LUZ TÁCTICA S&S PRECISION, MODO MULTIPLE V-LITE TM para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.
8	Se deben suministrar ALTÍMETRO AUDIBLE LARSEN&BRUSGAARD – SOLO II TM para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.
9	Se deben suministrar BOLSO DE PROTECCIÓN PARA SALTO CON CANINO TRUNDRA K-9 para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.
10	Se deben suministrar GUANTES PARA SALTO CAMO CASUAL D GEN2 REF: N20-1-027-0001 para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.
11	Se deben suministrar CASCO CERRADO PARA SALTO COOKIE G4 para los equipos de salto militar en caída libre con las características mínimas establecidas en el Anexo Único			Recepción del material pendiente aún no se cumple el plazo de entrega del contrato.
12	Todos los equipos y partes para suministrar serán nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas. Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellos, equipos, materiales y partes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación, por un plazo de cobertura			Pendiente verificación del material una vez sea entregado por el contratista.

	mínimo de un (01) año contado a partir de la fecha del recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato			
13	Para efectuar la reparación de algún componente del sistema contará con un máximo de 30 días calendarios contado a partir de la entrega del bien, cuando se lleve a cabo en el país o máximo 90 días calendarios contados a partir de la entrega del bien para reparación en el exterior. El plazo para la reparación en el exterior incluye el tiempo necesario para el transporte y trámites de exportación, importación y nacionalización a que haya lugar			Pendiente verificación del material una vez sea entregado por el contratista.
14	Al regreso de todos los elementos enviados a reparación y previa a la entrega al Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), el contratista deberá efectuar una prueba de funcionamiento satisfactoria en presencia del supervisor del contrato			Pendiente a verificar una vez se presente una falla en uno de los elementos.
15	Los gastos debidos a embalaje, transporte, exportación, importación, impuestos y demás a que haya lugar durante el proceso de reparación de los equipos y partes serán asumidos por el contratista			Verificación una vez se presente una situación de la reparación de un elemento.
16	El contratista para la entrega de los elementos deberá certificar que los cilindros de gas de CO2, están etiquetados como mínimo con la siguiente información: - Nombre del Gas - Marca del fabricante - Numero de fabricación - Identificación de riesgo de incendio de materiales peligrosos que representa visualmente la información sobre tres categorías de riesgo: salud, inflamabilidad y reactividad. Si no se encuentra identificado en el cilindro, debe especificarse en las fichas técnicas del producto			Pendiente recepción del material para verificar que contenga las especificaciones establecidas.
17	El contratista deberá presentar hojas de seguridad y tarjetas de emergencia de los productos a suministrar que contengan químicos;			Pendiente recepción del material que contenga productos químicos y estos apliquen.

	siempre y cuando aplique			
18	El contratista deberá presentar el certificado de emisión de gases y revisión tecno mecánica del carro transportador de los suministros solicitados, deben estar vigentes y aptos para movilización. Además, el carro que transporte el sistema de flotación táctico para salto, compatible con el sistema de flotación, que contiene cilindros de gas de CO2 debe tener los permisos para transportar mercancías peligrosas			Una vez se realice la importación del material se verificará la documentación estipulada en el presente ítem.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 43805933, con fecha de pago 31 de julio de 2020, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 3 de agosto de 2020, suscrita por la señora Liliana María Rodríguez Bonilla, representante legal con CC. No 51.987.681, de la empresa Manufacturas D&S CI S.A.S., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$290.672,250
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	0
Valor Total del Contrato es de:	$290.672,250

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
Valor Facturado		0
Saldo por Facturar		$290.672,250
Valor de Reintegro		0
Valor Total del Contrato		$290.672,250

Escaneado con CamSc

6. Observaciones relevantes del supervisor:
A la fecha el contratista manifiesta que no ha sido posible importar el material, ya que la empresa que lo provee en Estados Unidos está cerrada por la pandemia del COVID-19.

Documentos anexos:

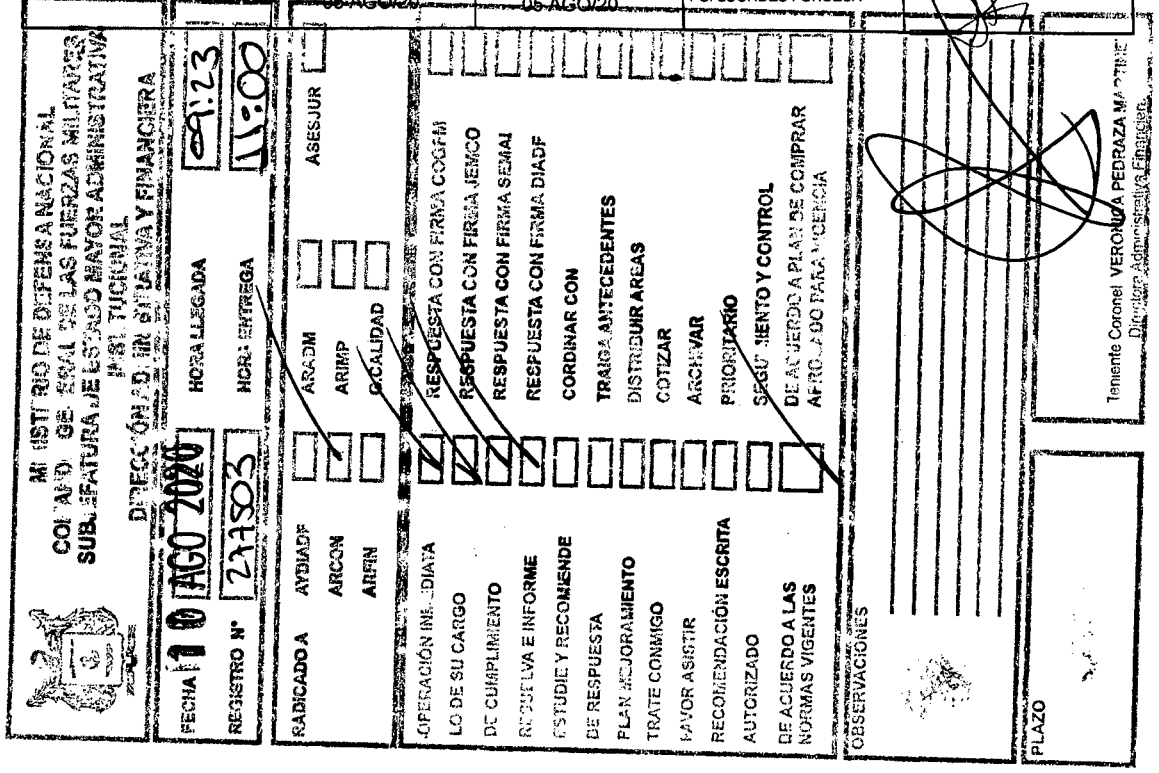
Planilla de pago de seguridad social.
Certificación de parafiscales.
Certificado del curso virtual de 50 horas sobre seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

TC SILVANO SANCHEZ SUAREZ
Supervisor
Correo electrónico silvano.sanchez@buzonejercito.mil.co
No. de contacto 3124444113

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	05-AGO/20	05-AGO/20	PS. LOURDES FONSECA	



Escaneado con CamSc

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51987681	LILIANA MARIA RODRIGUEZ BONILLA	CALLE 128 B N. 19-55 INT 1 APTO 801	3008550667	lilianarbonilla@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	31/07/2020	43805933	$356.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	156.300	0		0		0	0	0	0	156.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	200.000	0	0	0	0	0	0		200.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.300	156.300
Pensión	1	200.000	200.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	356.300	356.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51987681	LILIANA MARIA RODRIGUEZ BONILLA		CALLE 128 B N. 19-55 INT 1 APTO 801	3008550667	lilianarbonilla@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	31/07/2020	43805933	$356.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51987681 | RODRIGUEZ BONILLA LILIANA MARIA | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1,250,000 | 200,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1,250,000 | 158,300 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MANUFACTURAS D&S C.I. S.A.S.
Nit.900.494.451-2

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/2002)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Nombre o Razón Social del proponente:
MANUFACTURAS D&S CI S.A.S.

MANUFACTURAS D&S CI S.A.S. con nit 900.494.451-2 certifica bajo la gravedad de juramento, que dicha entidad no está obligada al pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, puesto que no cuenta con personal en nómina.

Expedida a los TRES (03) días del mes de AGOSTO (08) de 2020.

Liliana Maria Rodríguez Bonilla
Cedula: 51.987.681
Representante Legal
Manufacturas D&S CI S.A.S.
Nit. 900.494.451-2

POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Diana Isabel Alvarado -

Identificado (a) con No. 52794330

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de octubre de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos | Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

MINEDUCACIÓN

Dr Lourdes.

MY. Frank Argemiro Camargo Cadena

De: MY. Frank Argemiro Camargo Cadena
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2020 9:44 a. m.
Para: PS. Lourdes Ines Fonseca Moreno
CC: 'contratosjefecogfm@gmail.com'
Asunto: A. INFORME SUPERVISIÓN No 3 CTO 122 DEL 2020
Datos adjuntos: 10 AGOSTO INFORME CTO 122 DEL 2020.pdf

ENVIADO A SEÑOR (A)	DR LOURDES FONSECA
REGISTRO	
FECHA DE ENVIADO	**11 AGOSTO 2020**

De manera respetuosa me permito enviar:

A. INFORME SUPERVISIÓN No 3 CTO 122 DEL 2020
1. Dar cumplimiento
2. Verificar Y analizar
3. Resuelva e informe
4. Verificar documentos
5. Estudie y recomiende
6. Verificar redacción ; ortografía; radicado y que la argumentación del oficio corresponda

- DAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LEY.

Cordialmente.

LA VICTORIA ES DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Mayor. CAMARGO CADENA FRANK ARGEMIRO
Jefe de Contratación Comando General de las Fuerzas Militares
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COGFM
Área de Contratación
Teléfono: 315 0111 - Extensión: 21648
Celular: 3143391016
contratos@cgfm.mil.co
frankcam@cgfm.mil.co